

23 AGO 2017 HORA

LA MAM LONNA SIN ANEXOS TI

FUNCIONARIO OLE RECIBE SIN ANEXOS



## Memorando Nro. MINTEL-DAU-2017-0072-M

Quito, D.M., 22 de agosto de 2017

PARA:

Sr. Ing. Christhian Manuel Burgos Murillo

Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO:

Cálculo de intereses - Informe general DATI-0004-2017

De mi consideración:

Mediante memorando MINTEL-SID-2017-0155-M de 03 agosto 2017, la Subsecretaría de Inclusión Digital, puso en conocimiento de la Coordinación General Administrativa Financiera, un oficio s/n de la Contratista MEGADATOS S.A., en el que dicha Contratista, solicita el cálculo de intereses en atención al Informe General DATI-0004-2017.

Mediante el oficio No. MD-2017-0036 de 15 de agosto 2017, la mencionada Contratista, solicitó nuevamente al MINTEL, que se calcule los intereses en atención al Informe General DATI-0004-2017.

La Subsecretaría de Inclusión Digital, mediante el Oficio No. MINTEL-SID- 2017- 0074- O de 08 agosto 2017, consultó a la Contraloría General del Estado (Por pedido de la CGAF, memorando No. MINTEL-CGAF-2017-0327-M), acerca de la institución que debía calcular los intereses en atención al Informe General DATI-0004-2017. Y en reunión realizada el 11 de agosto 2017 a las 10h00, en la oficina de la Dirección de Auditoría de Tecnologías de la Información, reunión en la que usted y la Señora Directora Financiera (e) del MINTEL estuvieron presentes, y en la que los funcionarios de la Contraloría, fueron muy explícitos en cuanto a la institución que debía realizar el mencionado cálculo.

Por lo que, me permito solicitar que la Coordinación General Administrativa Financiera, emita la respuesta al memorando MINTEL-SID-2017-0155-M de 03 agosto 2017, con el cálculo de los intereses en atención al Informe General DATI-0004-2017. Para tal efecto la CGAF deberá revisar las fechas del o los CUR de pagos efectuados por el MINTEL y/o de ser el caso por La SENATEL (solicitado por la CGAF a la ARCOTEL mediante oficio MINTEL-CGAF-2017-0201-O de 16 agosto 2017) y de igual manera revisar los montos establecidos en las Conclusiones (No en las Recomendaciones) del Informe General DATI-0004-2017 en las páginas 24 y 37 respectivamente.

Esta petición, no tiene relación alguna con la recomendación No. 5 del Informe General DATI-0004-2017, esta petición está en función netamente de las competencias, establecidas para la CGAF en el Estatuto del MINTEL (vigente a la presente fecha).

Notal: La DAU, sugiere insistir a la ARCOTEL (Institución Adscrita al MINTEL) por la respuesta respectiva al oficio MINTEL-CGAF-2017-0201-O. (reunirse directamente con los funcionarios del área financiera).

Nota2: La DAU, sugiere, salvo su mejor criterio, para el cálculo solicitado, tomar la fecha del CUR correspondiente al primer pago realizado por la SENATEL, en el contrato DGJ-2010-09.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Ing. Alvaro Rolando Layedra Barreno

DIRECTOR DE ACCESO UNIVERSAL

Ministerio
Ge Telecomunica: Tele
V Sociadad
COORDINACION GENLINGE

2 2 AGO 2017

DOCUMENTO RECIBIDO

FUNCIONARIO QUE RECIBE

Av. 6 de Diciembre N25-75 y Av. Colón Telf.: + (593 2) 2200200 Fax: (593 2) 2228950 www.telecomunicaciones.gob.ec Quito - Ecuador



STRAILVA





## Memorando Nro. MINTEL-DAU-2017-0072-M

Quito, D.M., 22 de agosto de 2017

Copia:

Sr. Ing. Nerio Geovanny Velasco Rosas Subsecretario de Inclusión Digital MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMAÇIÓN SUBSECRETARIA DE INCLUSION DIGITAL

FECHA

2 AGO 2017

15:28

HORA

DOCUMENTO RECIBIDO

SIN AREXOS C